

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL PUTUMAYO  
SECRETARIA COMUN  
NOTIFICACION POR ESTADOS No. 124 del 23/11/2022**

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	No. DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
1	PRF-2018-00443	Departamento del Putumayo	Sorrel Parisa Aroca Rodríguez, Luz Dary Ortega Jamioy y La Previsora S.A.	22/11/2022	286	Auto por medio del cual se ordena el levantamiento de medidas cautelares. No proceden recursos.
2	PRF-2017-01329	Municipio de Puerto Asis Putumayo	José Ricardo Burbano Bárcenas, Hugo Hernán Hurtado Paredes, Alexander Natibel Mena Reina, Kruz Hermer Gómez Gómez, Dorian Alfredo Jovel Rojas, Wilmer Arley Campaña Díaz y la Aseguradora Solidaria de Colombia.	15/11/2022	URF2-1489	Auto por medio del cual se resuelve grado de consulta dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 2017-01329. No proceden recursos.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Para notificar a las personas interesadas se fija el presente **ESTADO** en la Página Web de la Contraloría General de la República, por el término de un (1) día hábil a las 08:00 a.m. de hoy 24 de noviembre de 2022.

Siendo las 06:00 p.m., del día 24 de noviembre de 2022, se desfija el presente **ESTADO**, el cual permaneció fijado por el término de ley.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado, Auto y Expediente del que necesita copia, a través de los correos **responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co**, **cgr@contraloria.gov.co**. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o asistir de forma presencial.



**ANA JULIA PÉREZ MARÍN**  
Funcionaria asignada a Secretaría Común  
Elaboró: Ana Julia P.

**ANA JULIA PÉREZ MARÍN**  
Funcionaria asignada a Secretaría Común